



Ilustre Municipalidad de
La Serena

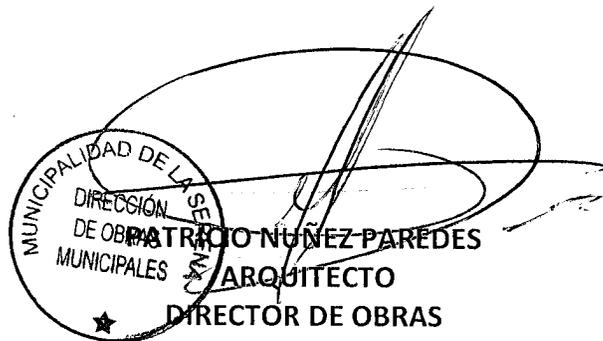
PERMISO N° 94

Vista la solicitud presentada por el señor Yerko Gamboa Marmuth, R.U.N. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una **OBRA MENOR** correspondiente a **TARIMA DE MADERA PARA JUEGOS INFANTILES** en sector "M" de playa La Marina en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/1420 de fecha 15 de Noviembre del 2016 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2016 hasta el 15 de Marzo del 2017.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 12208 DE FECHA 29.11.2016, POR \$3.900.- FOLIO 1292493.-



La Serena, 30 de Noviembre del 2016.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.

PNP/SPC

17